

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.
(Resolución de Aprobación N°378 de 21.10.13)
28.04.16

Santiago, 28 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Remite información esencial, en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045.

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de **Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.** (la Administradora), cuya existencia fue autorizada con fecha 21.10.13, por Resolución Exenta N°378 de esa Superintendencia, vengo en comunicar a ese Servicio la siguiente información de carácter esencial:

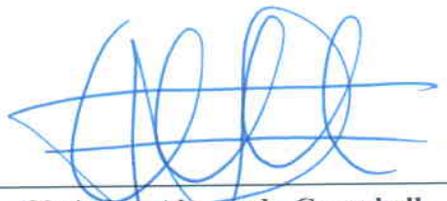
El Directorio de la Administradora, en Cuadragésimoprimera Sesión, celebrada con fecha 27 de abril de 2016, ha designado como **Encargado de Cumplimiento y Control Interno**, a don Sebastián Ovalle Perucca, en sustitución de la Srta. Beatriz Delgado Fonfach.

El señor Ovalle, quien hasta la fecha se desempeñaba como Compliance Officer de Vision Global Investments S.A., es Ingeniero Comercial y Magíster en Finanzas de la Universidad Adolfo Ibáñez y cuenta con experiencia en el mercado de capitales local.

Sebastián Ovalle será contratado directamente por la Administradora, asumirá el cargo a partir del 1 de mayo de 2016 y ejercerá las funciones que para el mismo encomienda la Circular N°1.869 de 15.02.08, teniendo dependencia del Directorio de la Administradora y reportándole exclusivamente a éste.

En los próximos días se remitirá a esa Superintendencia la declaración jurada exigida por la NCG N°125 de 26.11.01, Título II, que dice relación con estas materias.

Atentamente,



Christian Ahumada Campbell
Gerente General

Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.